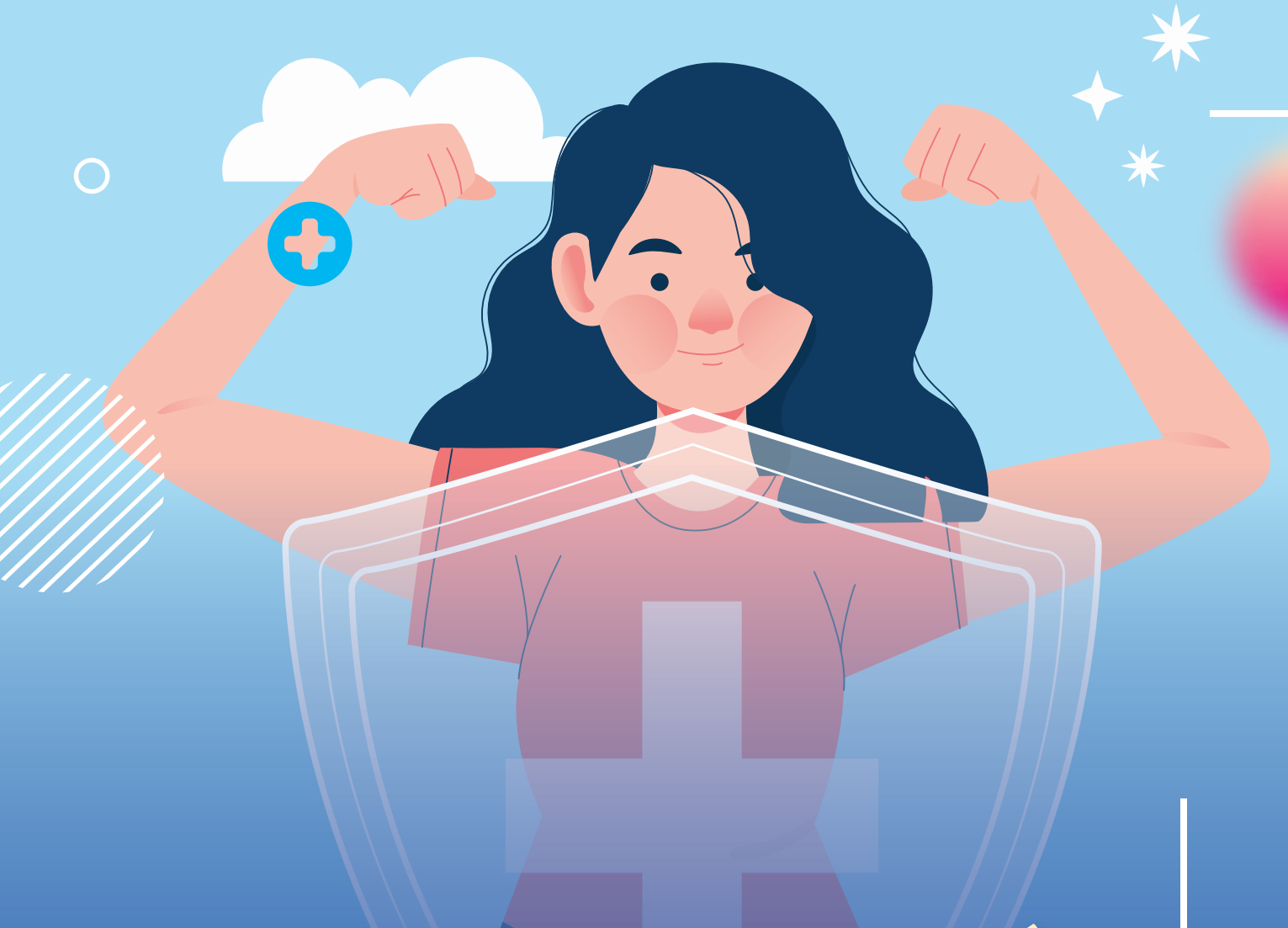




AMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

**Bienestar
Institucional**



RUTA DE PREVENCIÓN PARA LA CONDUCTA AUTOLESIVA

Lineamiento para el fomento
de la Salud Mental

La Americana te cuida



LÍNEA TE ESCUCHO
317 621 8394



Gobernación
del Atlántico





1

¿Quién identifica y reporta la conducta autolesiva?

- Bienestar institucional por medio de Adviser (sistema de alertas tempranas) y Saep (sistema de admisiones y entrevistas psicológicas).
- Familia de la persona perteneciente a la institución con riesgo de autolesión.
- Docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Compañeros de clases o de trabajo dentro de la institución.
- Persona con riesgo de autolesión.

2



Señales de alerta para reportar una conducta autolesiva

- Consumo excesivo de alcohol y/o sustancias psicoactivas.
- Pensamiento recurrentes de la autolesión.
- Identificación de aislamiento y tristeza profunda.
- Llanto excesivo y comportamiento nervioso.
- Mensajes por medio de cartas, redes sociales o insinuación de despedida.

3

¿Qué hacer ante un riesgo de conducta autolesiva?

- Es de vital importancia estar siempre en compañía de otras personas.
- Mantén la calma ante la presencia de una conducta autolesiva.
- Habla sobre los sentimientos sin miedo a ser juzgado.
- Acércate o asegúrate de contactar de inmediatamente con el área de bienestar institucional.
- Asegura que la persona con riesgo de autolesión quede en manos del profesional del área de bienestar.





4

Ruta de acción inmediata desde bienestar institucional ante el riesgo de la conducta autolesiva

- Intervención inmediata por parte del profesional en psicología de bienestar institucional.
- Reporte al área de salud integral para el tamizaje de su estado de salud y en caso necesario activación del área protegida.
- Reporte al contacto de emergencia y acudiente más cercano.
- Entrega de recomendaciones y compromisos por parte de la institución y del contacto de emergencia para el mejoramiento del estado de salud de la persona en riesgo.

5

Abordaje pos-riesgo de la conducta autolesiva

- **Seguimiento y acompañamiento:**
 - **Estudiantes** - Área de desarrollo humano de bienestar institucional.
 - **Administrativos docentes** - Área de salud integral e inclusión de bienestar institucional.
- Programación cita para valoración por psicología clínica.
- Solicitud de valoración por salud desde su EPS.
- Programación de visita domiciliaria pos-riesgo de la conducta autolesiva.



AMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN